



## COLEGIO ADOLFO BIOY CASARES

### Detalle de Uniformes Escolares 2018

#### Uniforme Nivel Secundario

El uniforme de Colegio Adolfo Bioy Casares es para los Alumnos **varones**:

- Pantalón azul marino de gabardina.
- Chomba (remera cuello polo) blanca con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Sweater escote en "V" azul marino con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Campera de abrigo con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Otros accesorios de abrigo tales como gorros de lana, guantes, bufandas etc. deberán ser azul marino.
- Medias azules
- Zapatos ó zapatillas negras

El uniforme de Colegio Adolfo Bioy Casares es para las alumnas **mujeres**:

- Pollera escocesa azul y blanca con un tablón adelante y otro atrás. Largo a la rodilla.
- Chomba (remera cuello polo) blanca con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Sweater escote en "V" azul marino con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Campera de abrigo con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Otros accesorios de abrigo tales como gorros de lana, guantes, bufandas etc. deberán ser azul marino.
- Medias ó can-can azul.
- Zapatos ó zapatillas negras

Para Educación Física el uniforme es:

- Pantalón de jogging azul marino, liso, sin estampas ni líneas. Buzo de jogging azul marino con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Remera blanca cuello redondo con estampa del colegio o con escudo del Colegio bordado en el frente superior izquierdo.
- Medias azules
- Zapatillas de deportes (no Topper, Converse, lona o similar).

El Alumno deberá concurrir a clases con el uniforme institucional completo y vestido en forma prolija.

El cabello peinado en forma adecuada. En el caso de teñido, deberá ser de un color discreto.

Los varones que tengan el pelo largo deberán usarlo recogido, asimismo deberán concurrir debidamente afeitados.

Para el uso de adornos personales (bijouterie) deberá tenerse en cuenta que estamos dentro de una institución escolar, por lo tanto se sugiere moderación y discreción en el uso de los mismos.

No se permite el ingreso de los Alumnos que tengan cualquier tipo de piercing en cualquier lugar visible del rostro o cuerpo.

## Comercios Autorizados para la Venta de Uniformes

### VENTA DE UNIFORMES CON ESCUDO

#### **VG Indumentaria**

Bernardo Houssef 1931  
Tel. 466 28 49  
Bº Parque Capital

#### **376 Indumentaria**

Deán Funes 1845. (Desde el 1º de Febrero atenderán en Dean Funes 1680, Local 20)  
Tel: 15 2 381 209  
Bº Alto Alberdi

#### **CreacionesPerla**

Lavalleja 2455  
Tel: 474 20 85  
Bº Alta Córdoba

### VENTA DE UNIFORMES SIN ESCUDO

#### **Casa Arab**

Sucursal Dino

#### **Casa Balbis**

Casa Central

En caso de adquirir el uniforme en Casa Arab ó Casa Balbis, los escudos deberán adquirirllos en la Secretaría de cada Nivel desde el 18 de Febrero y hasta el 15 de Marzo o hasta agotar stock.

El uniforme institucional es **obligatorio**.

Los modelos de pantalones, remeras, buzos, etc. Así como los colores de los mismos deben ser respetados.

Las camperas de abrigo en el uniforme son opcionales, no obstante, de no utilizar la propuesta, evitar camperas de colores estridentes o con inscripciones que no correspondan al ámbito educativo.